

MEDIEVALISMOS PARA DESPUÉS DE UNA GUERRA: EL MITO DE LA INDEPENDENCIA DE CASTILLA EN LA HISTORIOGRAFÍA DE POSGUERRA (1936-1960)

Andrés Altés Domínguez

Resumen: El presente trabajo tiene por objeto estudiar la presencia del mito de la independencia de Castilla en la historiografía española de posguerra. Al hablar de este “mito” nos referimos al relato de carácter fabuloso que cuenta la secesión, supuestamente producida en el siglo X, de Castilla respecto del reino leonés. Este relato, cuyo origen está en textos medievales asociados a los reinos de Navarra y Castilla, tuvo una gran continuidad historiográfica que llegaría hasta el siglo XX. Tuvo especial popularidad entre los autores liberales españoles posteriores al 98, adquiriendo proporciones míticas. En el presente trabajo estudiaremos la evolución de este mito en los años posteriores a la Guerra Civil española y su utilización por parte de autores españoles y extranjeros, franquistas y liberales, en España y en exilio.

Palabras clave: Historiografía, Castilla, Independencia, Edad Media, Posguerra.

MEDIEVALISMS AFTER A WAR: THE MYTH OF CASTILE'S INDEPENDENCE IN POSTWAR HISTORIOGRAPHY (1936-1960)

Abstract: The purpose of this research is to study the presence of the myth of Castile's independence in the Spanish post-war historiography. When talking about this myth we refer to the fabulous tale of secession, supposedly dating from the 10th century, of Castile from the kingdom of Leon. This tale, whose origin is in medieval texts related to the kingdoms of Navarre and Castile, had a great historiographical continuity up to the 20th century. It had special popularity between the liberal Spanish authors subsequent to the year 1898, taking mythical dimensions. In this research we will study the evolution of this myth in the period following the Spanish Civil War and its utilization by Spanish and foreign authors, Francoist and liberal ones, both in Spain and in exile.

Key words: Historiography, Castile, Independence, Middle Age, Post-war.

Entregado: 03/12/2015. Aceptación definitiva: 19/04/2016.

1. INTRODUCCIÓN

El presente artículo forma parte de un trabajo más amplio sobre la evolución historiográfica de lo que llamamos “el mito de la independencia de Castilla” en época contemporánea. Aquí nos ocuparemos únicamente del periodo que podríamos llamar “de posguerra”, un término difuso cronológicamente que nosotros hemos interpretado en un sentido amplio, fijando su inicio, naturalmente, con el fin de la contienda civil en 1939 y prologándolo hasta 1960, por los cambios políticos y sociales que acontecen al inicio de esta década y, especialmente, por la renovación historiográfica que tendrá lugar en España a partir de ese momento¹. De modo que nos centraremos en el periodo de mayor incidencia de los ideales falangistas y nacional-católicos en la historiografía española. La elección de este periodo concreto de la Historia reciente de España está motivada por los interesantes cambios, aportaciones y apropiaciones que experimenta el mito que del que nos vamos a ocupar, como tendremos ocasión de ver.

Al hablar del mito de la independencia de Castilla nos referimos al relato no histórico de una supuesta separación del reino de León lograda por el condado castellano en el siglo X. Aunque a día existe consenso entre los historiadores sobre el carácter legendario de este relato, como dejó claro en su monumental obra sobre el condado de Castilla el profesor Martínez Díez a mediados de la década pasada², creemos que el estudio de los discursos elaborados en época contemporánea sobre este asunto tienen interés en sí mismos por su fuerte carga ideológica. Y es que el término de mito para referirnos a este relato lo hemos elegido de manera intencionada porque consideramos que no se trata de una simple narración fabulosa, sino que tiene una dimensión ideológica más profunda, de carácter fundacional, que pretende explicar el origen de la monarquía castellana en la Edad Media, y que en época contemporánea será usado también con fines ideológico, como tendremos ocasión de ver.

Este artículo lo hemos dividido en cinco capítulos. En el primero de ellos veremos las fuentes medievales del mito en la propia Edad Media. En el segundo veremos las aportaciones que la historiografía liberal hizo a esta cuestión y que serían la base de los trabajos producidos en el periodo de posguerra. En el tercer capítulo nos ocuparemos de los autores al servicio del régimen consolidado por el bando vencedor en la contienda. Dedicaremos

¹ MITRE FERNÁNDEZ, E., «La historiografía sobre la Edad Media», *Historia de la historiografía española*, José Andrés-Gallego coord., Ediciones Encuentro, Madrid, 2004, 2ª ed, p. 108.

² MARTÍNEZ DÍEZ, G., *El condado de Castilla (711-1038). La Historia frente a la leyenda*, Marcial Pons, Madrid, 2005, 1ª ed, t.1, p. 450.

aquí un primer apartado a los textos que, aun estando escritos por autores pertenecientes al ámbito académico, cumplen con una función meramente propagandística, teniendo más que ver con la literatura que con la producción historiográfica; y un segundo apartado a las obras propiamente académicas. El cuarto capítulo estará dedicado a los autores liberales, tanto en España como en el exilio. Y por último, hemos querido dedicar un último capítulo a las obras producidas durante este periodo por parte de autores extranjeros, con el fin de observar cómo se veía esta cuestión, desde fuera. Somos conscientes de los debates metodológicos que puede suscitar la división de autores en departamentos estancos. De hecho, a lo largo del trabajo veremos que las interacciones entre ambos son abundantes y que en algunos casos, si bien dos autores podían estar ideológicamente muy separados, el discurso que defendían sobre esta cuestión podían no ser tan diferente como parecería en un principio. Sin embargo, justificamos la decisión de clasificar ideológicamente a los autores en diferentes apartados con el fin de lograr un artículo más ordenado y facilitar su lectura. Una decisión, en fin, más bien práctica, cuya validez o no tendremos ocasión de valorar en un último apartado, en el cual trataremos de extraer algunas conclusiones.

La segunda de las matizaciones que creo necesaria es la forma en la que intervino el episcopado en estas campañas. Cuatro son los cauces de intervención, todos ellos complementarios y no necesariamente excluyentes: la predicación, la mediación diplomática, la formación de instituciones bélicas, y la participación en los propios escenarios de guerra de forma directa e indirecta (aporte de tropas, apoyo logístico y económico, o la propia presencia del obispo y sus tropas)³. El más llamativo de estos cauces es sin duda el último, aunque como iremos viendo el resto de ellos serán manifestaciones de gran importancia para justificar el carácter cruzado hispánico del episcopado aragonés.

2. FUENTES MEDIEVALES

La idea de la independencia de Castilla comienza a aparecer en los textos cronísticos durante la segunda mitad del siglo XII. Como han señalado autores actuales, como Julio Escalona, esto debe entenderse en el contexto posterior a la muerte de Alfonso VII de León, en 1157, cuando los reinos de Castilla y de León quedan divididos entre sus dos hijos, pasando posterior-

³ Los cuatro modelos en AYALA MARTÍNEZ, C., «Obispos, Guerra santa y cruzada ...», pp. 239-252.

mente a sus respectivos herederos⁴. Esta división se prologará hasta 1230, con la unión de ambos reinos en la persona de Fernando III. Durante estas décadas, el reino de Castilla intentará legitimar su propia existencia, recurriendo para ello a relatos de carácter legendario⁵. El primer paso de la construcción de este discurso legitimador, alternativo al discurso neogotocista de León, lo encontramos en la crónica Najerense, texto compuesto a finales del XII en el monasterio de Nájera para defender los intereses coincidentes de dicho cenobio y del reino de Castilla⁶. Aquí se nos ofrece por primera vez la imagen de Fernán González como liberador de Castilla, lo cual contrasta con el negativo retrato que de este personaje hacen las crónicas leonesas del siglo XI y comienzos del XII, tales como la de Sampiro, recogida más tarde en la *Historia Silense*⁷.

En la Najerense, el autor anónimo traza una genealogía del conde castellano, y el nombre de uno de sus antepasados ahí citados, Nuño Rasura⁸, aparecerá unos años más tarde en el *Liber regum*⁹, crónica de origen navarro al servicio de esta monarquía¹⁰. En este texto aparecen por vez primera los dos Jueces de Castilla, personajes míticos que serán presentados como antepasados de Fernán González y el Cid, cuyos nombres aparecen, simplemente citados, en la Najerense y la *Historia Roderici*¹¹, respectivamente. Estos personajes protagonizan un primer enfrentamiento con la monarquía astur-leonesa, que sirve de precedente de la independencia alcanzada por Fernán González. El relato será recogido por los cronistas latinos del siglo XIII, en un momento en el cual la unificación de ambos reinos ya se ha consumado, y cronistas como Jiménez de Rada y Lucas de Tuy tratan con sus textos de reivindicar la primacía de uno u otro reino¹². El Toledano recurrirá

⁴ ESCALONA MONGUE, J., «De la crítica diplomática a la ideología política. Los diplomas fundacionales de San Pedro de Arlanza y la construcción de una identidad para la Castilla medieval», *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Cultura Escrita*, Alcalá de Henares, 2001, p. 183.

⁵ ESCALONA MONGUE, J. «De la crítica dipolomática...», p. 184

⁶ PÉREZ RODRÍGUEZ, A. M., «Castilla, Cluny y la Crónica Najerense», *III Semana de Estudios Medievales: Nájera 3 al 7 de agosto de 1992*. Nájera, 1993, 211.

⁷ SAMPIRO, *Sampiro, su crónica y la monarquía leonesa en el siglo X*, CSIC, Madrid, 1952, ed. J. Pérez de Urbel. 328-329.

⁸ Anónimo, *Chronica Hispana saeculi XII. Pars II*. en *Corpus Christianorum. Continuatio Mediaevalis*, XCIX, Turnholt: Brepols, 1995, ed. J.A. Estévez Sola; 149.

⁹ Anónimo, *Liber regum: Estudio lingüístico*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1960, ed. L. Cooper. f.14, 5-14.

¹⁰ MARTIN, G., *Les Juges de Castille. Mentalités et discours historique dans l'Espagne médiévale*, Klincksieck, París, 1992, 1ªed, p. 186.

¹¹ Anónimo, *Chronica Hispana saeculi XII*, en *Corpus Christianorum. Continuatio Mediaevalis*, Turnhout: Brepols, 1990, ed. E. Falque Rey; 47.

¹² LINEHAN, P., *Historia e historiadores de la España medieval*, Ediciones de la Universidad, Salamanca, 2012, 1ªed, pp. 340-341.

a esta tradición castellanista para defender sus intereses, combinando la imagen liberadora de Fernán González con el relato de los Jueces de Castilla. A mediados del XIII, se añadirá un elemento más a esta tradición. En el *Poema de Fernán González*, compuesto por un monje anónimo del monasterio de Arlanza, con la intención de reforzar la vinculación de dicho cenobio con el conde castellano¹³, aparecerá una versión más elaborada de la independencia de Castilla alcanzada por Fernán González, que ya no será mediante las armas sino como pago de una deuda contraída con el por el rey leonés tras la compra de un caballo y un azor¹⁴. De este modo, la tradición fue recogida en la segunda mitad del XIII en la *Estoria de España* de Alfonso X¹⁵.

Ya a comienzos del XIV aparecen adiciones menores, pero significativas, como la que encontramos en el *Derecho de Castilla la Vieja*, texto recopilado en un códice de la Biblioteca Nacional, editado varias veces a lo largo de XX¹⁶, y en el cual se nos cuenta cómo, tras la independencia política de Castilla con Fernán González, los castellanos quemaron los códices que contenían el Liber iudiciorum, para regirse únicamente por sus propias leyes. De esta manera se consumaba, además de la independencia política, también la jurídica. Esta aportación a la tradición se realiza en un contexto en el cual la monarquía intenta unificar legalmente la Corona, y se producen resistencias locales, que reivindican sus propias formas de derecho territorial¹⁷.

3. LA HERENCIA DE LA HISTORIOGRAFÍA LIBERAL

A estas cuatro versiones medievales del mito podríamos sumar una quinta versión elaborada ya a comienzos del siglo XX y sin una base medieval que la sustente. Esta versión contemporánea de la independencia castellana nacerá, como veremos a continuación, en el contexto cultural del 98, como consecuencia de la reflexión sobre la identidad nacional que el desastre co-

¹³ ESCALONA MONGE, J. «De la crítica diplomática ...», p. 186.

¹⁴ Anónimo, *Poema de Fernán González: edición facsímil del manuscrito depositado en el monasterio de El Escorial*. Burgos: Ayuntamiento de Burgos, 1989, ed. VV.AA. Fol 149. 160-165.

¹⁵ ALFONSO X, *Primera Crónica General de España*. II Madrid: Gredos, 1977, ed. R. Menéndez Pidal; caps. 678-679.

¹⁶ SANCHÉZ, G. *Para la historia del Derecho territorial*, AHDE, 6, (1929), p 314.- MENÉNDEZ PIDAL, R. *Reliquias poesía épica española*, Espasa-Calpe, Madrid, 1951, p. 33- GARCÍA GALLO, A. *Manual de Historia del Derecho II*, Ageda, Madrid, 1975, p. 180.

¹⁷ GARCÍA-GALLO DE DIEGO, A. «Las versiones medievales de la independencia de Castilla», *Anuario de Historia del Derecho Español*, 54, (1984), pp. 293-294.

lonial provocó entre los intelectuales. Una cuestión central de esta reflexión fue el papel central de Castilla en la construcción histórica de España, para mal según algunos autores, para bien según otros. A los primeros pertenece Miguel de Unamuno quien asocia “lo castellano” con “lo español”, por haber Castilla impuesto de manera autoritaria su cultura y su carácter “inquisitorial” e “irracional” al resto de España¹⁸.

Frente a esta visión esencialista tan negativa de Castilla se construirá otra, que será la que se impondrá durante décadas, una visión igual de esencialista pero totalmente diferente, la de una Castilla libre, democrática e igualitaria, opuesta a un León autoritario y teocrático, de rasgos no muy diferentes al de la Castilla imaginada por Unamuno. La primera piedra de esta construcción ideológica la pondrá otro hombre del 98, pero esta vez no un literato, sino un filólogo e historiador, Ramón Menéndez Pidal. Este longevo autor (1869-1968) publicaría en 1929 *La España del Cid*, obra que supondría un hito en el medievalismo español por su ambición y rigor, con un amplio aparato crítico y una gran cantidad de documentos reproducidos¹⁹. Esta obra pretende ser, ante todo, una reivindicación de la figura del Cid, personaje que hacía unas décadas había sido, a juicio de Menéndez Pidal, maltratado en la obra del arabista holandés Reinhart Dozy²⁰. Pero la obra de don Ramón va más allá y, a la hora de contextualizar al Cid en su época, se remonta a los orígenes del condado de Castilla, construyendo un discurso que podríamos considerar, una réplica al de Unamuno:

Castilla se define en sus orígenes, frente a León, como opuesta al tradicionalismo oficial del antiguo reino. [...] La tradición refiere que los castellanos, al afirmar su autonomía respecto a León, juntaron cuantas copias del Fuero Juzgo hallaron por Castilla y las quemaron en la glera de Burgos; rechazaron así la tradición legislativa romano-visigótica, para atenerse a las costumbres. Estas serían, en parte, supervivencia de las antiguas costumbres hispanas y germánicas, cohibidas por el romanizado Fuero Juzgo, y en parte serían resultado de la nueva sociedad desarrollada en los siglos IX y X²¹.

¹⁸ UNAMUNO, M. «De mística y humanismo», *En torno al casticismo*, Espasa-Calpe, Madrid, 1998, 12ªed, p. 145.

¹⁹ MITRE, E. «La historiografía sobre la Edad Media», p. 98.

²⁰ MENÉNDEZ PIDAL, R. *La España del Cid*. Espasa-Calpe, Madrid, 1969, 7ªed, t.1, p. 29.

²¹ MENÉNDEZ PIDAL, R., *La España ...*, pp. 92-93.

Como vemos, allá donde Unamuno veía en la Castilla primitiva a un pueblo violento y dogmático, que acabaría anulando la esencia hispana, «latina y germánica»²², Menéndez Pidal ve, por el contrario, a una Castilla opuesta al autoritarismo jerarquizado de León. Si para Unamuno «lo latino» y «lo germánico» iban de la mano y formaban ambas partes de la esencia primitiva de España, para don Ramón, son esencias contrapuestas. Lo germánico va de la mano de lo hispano. Eran los hispanos, igual que los germánicos godos, con quienes se fundirían en los inicios del Medievo, pueblos basados en la costumbre y la tradición, sin leyes impuestas desde arriba, en definitiva, la esencia germánica es una esencia popular. Por el contrario «lo latino» es un elemento autoritario y jerárquico, donde las leyes emanan desde arriba, no desde abajo. Es una estructura imperialista, traída a por los romanos a suelo hispánico. Los godos, en tanto que se romanizan, pierden su esencia popular, y la monarquía visigoda se convierte en una estructura jerarquizada y autoritaria. El reino astur-leonés, como heredero de la desaparecida monarquía visigoda, heredará también esa esencia romanista. No obstante, la sociedad posterior a la invasión islámica, donde las estructuras de la monarquía goda se vieron ya desmanteladas, posibilitará una recuperación de las viejas esencias germánicas, anuladas por el romanismo. Será en Castilla donde se recuperará esa esencia, que es en realidad la auténtica esencia hispana, de pueblo libre que se gobierna a sí mismo. Y de este modo, la Castilla hispana y germana, donde las leyes las hace el pueblo, se enfrentará y liberará del yugo leonés, romanista, imperialista y jerarquizado. Este discurso, que además incorpora, como podemos apreciar, el componente independencia jurídica que comentábamos en nuestro primer capítulo, tendrá una larga continuidad, como podremos ver.

4. HISTORIOGRAFÍA FRANQUISTA

La Guerra Civil supone un antes y un después en la Historia Contemporánea de España que se manifiesta en múltiples ámbitos, no siendo el intelectual una excepción. La creación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, concebido originalmente como un instrumento de control estatal de la investigación, la supresión de la antigua Junta de Ampliación de Estudios, de inspiración krausista y liberal, así como la integración del Centro de Estudios Históricos en el nuevo CSIC es prueba de ello²³. De este modo, el bando vencedor en la contienda civil instaura un régimen político

²² UNAMUNO, M., «La casta histórica Castilla», *En torno al casticismo*, p. 63.

²³ WULFF ALONSO, F., *Las esencias patrias: historiografía e historia antigua en la construcción de la identidad española (s.XVI-XX)*, Crítica, Barcelona, 2002, 1ªed, p. 225.

que despliega un potente aparato ideológico y propagandístico, al servicio del cual estará, en mayor o menor medida, toda producción intelectual. Hemos decidido referirnos a esta historiografía al servicio del régimen como «historiografía franquista» y a los autores que la cultivan como «autores franquistas». Somos conscientes de lo problemático y difuso del término, pues el «franquismo» no hace referencia a ninguna realidad concreta²⁴.

El régimen nacido del fin de la contienda estará presidido, hasta su muerte en 1975, por el general Franco, que gobernará como dictador apoyándose principalmente en el ejército, que estaba bajo su control, y la Iglesia, con la cual el régimen tendrá una relación muy estrecha durante sus dos primeras décadas, pero que se enfriará durante los años 60²⁵. Al mismo tiempo, el régimen de Franco también se servirá, especialmente durante los primeros años, de un partido único de corte fascista conocido como FET de las JONS, fusión realizada por el propio régimen de dos agrupaciones políticas muy diferentes pero que apoyaron el golpe del 18 de julio: Falange Española de las JONS (que a su vez es una fusión de dos partidos fascistas minoritarios, Falange Española y Juntas de ofensiva nacional-sindicalistas) y Comunión Tradicionalista, partido de herencia carlista²⁶. Este partido nunca llegaría a tener autonomía propia y sólo gozaría de la presencia institucional y de la visibilidad que el régimen de Franco le permitiera, siendo mayor en los años inmediatamente posteriores a la guerra para reforzar la imagen de España como aliada del Eje, y bastante más reducida tras la derrota de los fascismos en la II Guerra Mundial²⁷. Como es bien sabido, el franquismo no fue sólo un régimen político, estuvo siempre apoyado por una ideología, que nunca fue única e inamovible²⁸. Frente (o mejor dicho, «junto») a estos colectivos fascistas que integraban la base de apoyo al general Franco, también se encontraban grupos nacionalistas y católicos reaccionarios, en la línea de Menéndez Pelayo, que tuvieron mayor visibilidad tras el 45 y que crearon sus propios discursos²⁹.

Algunos autores defienden que el fascismo en el régimen de Franco fue, incluso en los primeros años, siempre aparente y superficial, y que la verda-

²⁴ MARTÍN PUERTA, A., *El franquismo y los intelectuales*, Ediciones Encuentro, Madrid, 2014, 1ªed, pp. 28-29.

²⁵ LAZO, A., *Una familia mal avenida: Falange, Iglesia y Ejército*. Síntesis, Madrid, 2008, 1ªed, pp. 416-417.

²⁶ LAZO, A., *Una familia ...*, pp. 28-29.

²⁷ MARTÍN PUERTA, A., *El franquismo y los intelectuales...* p. 32.

²⁸ LAZO, A., *Una familia ...*, pp. 75-76.

²⁹ MARTÍN PUERTA, A., *El franquismo y los intelectuales ...*, p. 29.

dera cultura de la dictadura es este llamado «nacionalcatolicismo»³⁰. Se trata de una ideología que carece de un manifiesto o de un corpus teórico claro, como sí tenía Falange Española con los escritos y discursos de José Antonio, una ideología caracterizada por una concepción de España y, por extensión, de su Historia, profundamente esencialista, considerando el catolicismo como la característica definitoria del ser de España y motor de su Historia. Hunde sus raíces en los llamados neocatólicos de finales del siglo XIX y especialmente en Menéndez Pelayo, cuya huella se hará sentir en diferentes autores de este periodo de posguerra³¹. La concepción histórica de este autor puede resumirse con el siguiente fragmento del epílogo de su *Historia de los heterodoxos españoles*:

*España, evangelizadora de la mitad del orbe; España martillo de herejes, luz de Trento, espada de Roma, cuna de San Ignacio; ésa es nuestra grandeza y nuestra unidad; no tenemos otra. El día en que acabe de perderse, España volverá al cantonalismo de los arévacos y de los vectones o de los reyes de taifas*³².

Teniendo en cuenta todo esto, podríamos habernos referido a la historiografía de este periodo como «historiografía nacionalcatólica». Sin embargo, esto hubiera sido no menos problemático, ya que no todos los autores que veremos a continuación pueden englobarse en tal categoría, pues encontramos casos como el de Antonio Tovar, es decir, autores claramente identificables como «fascistas»³³. Menos exacto aún hubiera sido hablar de «historiografía fascista», pues autores como José María Pemán escapan fácilmente a tal adjetivo, clasificándose claramente como «nacionalcatólicos». Por tanto, en este periodo tenemos a autores tanto nacionalcatólicos como falangistas al servicio del régimen. Para complicar aún más la cuestión, la frontera entre unos y otros no está clara, pues el fascismo español de FET-JONS está muy imbuido de catolicismo y vemos a autores claramente falangistas como el propio Tovar evocando la figura de Menéndez Pelayo («La sombra de Menéndez Pelayo estaba presente entre los sublevados del 18 de julio»)³⁴. Por

³⁰ MARTÍN PUERTA, A., *El franquismo y los intelectuales ...*, p. 43.

³¹ BOYD, C.P., *Historia patria. Política, historia e identidad nacional en España: 1875-1975*, Pomares-Corredor, Barcelona, 2000, 1ªed, p. 210.

³² MENÉNDEZ PELAYO, M., *Historia de los heterodoxos españoles*, CSIC, Madrid, 1992, 5ªed, t.2, p. 1424.

³³ MARTÍN PUERTA, A., *El franquismo y los intelectuales*, p. 32.

³⁴ TOVAR, A., *El Imperio de España. FET de las JONS: Servicio de prensa y propaganda*, Madrid, 1941, 4ªed, p. 163.

tanto, puesto que lo que une a estos autores es su connivencia con el régimen de Franco, hemos decidido llamarlos sencillamente «autores franquistas».

Un término que, pese a todas estas precisiones, continúa siendo problemático, pues la connivencia con un régimen dictatorial es un asunto complejo y difícil de calibrar, que varía de un caso a otro. ¿Qué nivel de adhesión debe manifestar un autor para ser considerado «franquista»? En un contexto como el de posguerra, donde la disidencia no es tolerada, podemos considerar que todos los autores que escriben en España muestran un grado mayor o menor de adhesión al régimen, incluso aquellos que en los momentos inmediatamente posteriores al fin de la contienda sufrieron cierta persecución, como es el caso de Menéndez Pidal³⁵, pero que posteriormente continuaron con su labor académica colaborando con instituciones y publicaciones claramente vinculadas con el régimen franquista³⁶. A pesar de ello, llamaremos «autores liberales» a aquellos que, aunque muestren un mayor o menor grado de adhesión al régimen, podemos ver en ellos una continuidad intelectual con los planteamientos teóricos anteriores a la guerra, y reservaremos la etiqueta de «autores franquistas» a aquellos cuyas concepciones historiográficas se asientan en principios nacionalcatólicos o falangistas.

4.1. Literatura de propaganda

En un momento inmediatamente posterior a una guerra civil, en que el bando vencedor intenta proyectar mediante su propaganda una imagen de unidad, un mito sobre un conde independentista que se alza contra su rey y consigue liberar a su pueblo resulta incómodo. La idea de una Castilla joven y democrática enfrentada a un León autoritario y arcaizante podía resultar inspiradora en un contexto liberal, pero no en el nuevo orden surgido tras el fin de la guerra, al menos no sin modificar el discurso. No obstante, sucede una paradoja y es que la idea de Castilla como germen esencialista de España y como constructora de la nación española ha calado ya muy profundamente en la identidad nacional española como para pretender borrarla o ignorarla. Por ello, veremos ahora a algunos autores en los cuales se produce un conflicto, pues por un lado muestran su admiración por Castilla, pero por otro lado desprecian la idea de “independencia” por las connotaciones que tiene en esos momentos, asociada a nacionalismos periféricos³⁷. El

³⁵ CATALÁN, D. *El archivo del romancero: Patrimonio de la Humanidad*, Fundación Ramón Menéndez Pidal, Madrid, 2001, 1ªed, t1, pp.251-253.

³⁶ Como la *Revista de Estudios Políticos*. Ver imagen 1.

³⁷ GARCÍA ESCUDERO, J. M., «El concepto castellano de la unidad de España», *Revista de Estudios Políticos*, Vol. VII, (1944), p 160.

principal valor que se quiere exaltar en este momento, y que pone de acuerdo tanto a falangistas como a nacionalcatólicos es el de “unidad”. Por ello, estos autores encontrarán solución a este conflicto ponderando no a Fernán González sino a otro personaje posterior, Fernando I. Conde de Castilla primero y luego rey de León, este personaje se ajusta a las exigencias del momento, símbolo castellano como descendiente, por vía materna del propio Fernán González, pero a la vez símbolo no de independencia castellana respecto a León, sino de unidad de ambos territorios.

Un ejemplo de esto lo encontramos en una pequeña obra propagandística titulada *El imperio de España*, escrita por Antonio Tovar. Este autor, catedrático de latín en Salamanca después de la guerra y, a partir de 1956, profesor en las universidades de Tucumán (Argentina), Illinois (EEUU) y Tübingen (Alemania), formó parte de FET-JONS desde 1936 y estaría muy vinculado al aparato propagandístico del bando franquista a través de su amistad con el escritor Dionisio Ridruejo, aunque, igual que ocurriría con éste, se iría distanciando progresivamente del régimen en los años posteriores al fin de la contienda³⁸, evolucionando hacia posturas liberales y antifranquistas que le llevarán a abandonar España en 1965, para volver ya en el 79, en plena Transición³⁹. Estudioso de la arqueología y el Mundo Antiguo, esta obra de juventud, publicada en 1941, no resulta en modo alguno significativa dentro de la trayectoria del autor, pero sí nos parece de gran interés para el conocimiento de la historiografía propagandística de este periodo. Es en realidad una recopilación de una serie de folletos escritos por el autor durante la guerra, así como de algunas conferencias suyas en diferentes actos de FET-JONS. En ella podemos ver una concepción de España y de la Historia típicamente falangista⁴⁰. Considera que ésta no debe ser sólo una ciencia, sino una parte de la identidad nacional⁴¹. En su concepción, totalmente esencialista y determinista del nacionalismo, considera que las naciones tienen un destino inherente, que en el caso de España es su «vocación imperial», nacida en época antigua mediante su contacto con Roma («la disciplina creadora»)⁴², esta vocación llegaría hasta los días del autor, mos-

³⁸ RUIPÉREZ, M. S., «Antonio Tovar y la Universidad de Salamanca» en *Dos figuras señeras de la Universidad de Salamanca en el siglo XX: Ramos Loscertales y Tovar*, Asociación de Antiguos Alumnos de la Universidad de Salamanca, Salamanca, 1995, pp. 23-32.

³⁹ PASAMAR ALZURIA, G; PEIRÓ MARTÍN, I. *Diccionario Akal de historiadores españoles contemporáneos*. Akal, Madrid, 2002, p. 633.

⁴⁰ PRIMO DE RIVERA, J. A., *Dignidad y justicia social*, Ediciones del Movimiento, Madrid, 1976, 4ªed, pp. 179-180.

⁴¹ TOVAR, A., *El imperio de España...* pp.98-99.

⁴² TOVAR, A., *El imperio de España...* p. 17.

trando continuidad a través de diferentes ensayos imperiales como el visigodo, el árabe o el castellano, todos ellos con sus defectos y virtudes, que culminarían con el imperio español de la Edad Moderna. Esta vocación imperial, aunque adormecida en algunos momentos, es una constante en la Historia de España.

El autor, al tratar el periodo medieval, continúa con el viejo tópico de contraponer León y Castilla. En León proyecta la vocación imperial, la disciplina y la jerarquía, valores heredados de los visigodos y a su vez, de Roma. Frente a esto, Castilla es definida como «separatista y rebelde»⁴³. La admiración del autor hacia la Castilla idealizada está fuera de toda duda, en el epílogo sentencia: «Al dictado de los latidos del corazón de Castilla están escritas estas páginas»⁴⁴. Sin embargo, no podemos evitar apreciar en su descripción del reino y el condado una cierta admiración hacia los valores que encarna el primero y una cierta condena hacia el segundo. Las figuras de Fernán González o de los Jueces no aparecen en ningún momento y el personaje que sí vemos exaltado es Fernando I, aludiendo a su labor unificadora de ambos territorios⁴⁵.

Algo similar sucede en el libro de José María Pemán, *La Historia de España contada con sencillez*, una obrita sintética y divulgativa escrita en 1937 en la cual se pretende integrar la sublevación franquista dentro de una narrativa coherente que va desde los tiempos remotos hasta el presente, identificando los valores asociados a la identidad española, entre los cuales destaca la religión, y señalando a sus enemigos como enemigos de España⁴⁶. Si la anterior obra presentaba una concepción de España típica y ortodoxamente falangista, ésta sería un buen exponente de la concepción nacionalcatólica.

La narración que realiza Pemán de la época medieval es lineal. Comienza con don Pelayo y continúa con sus descendientes astures y leoneses, como si se tratara de la trama principal de una historia en la cual el resto de entidades políticas peninsulares fuesen tramas secundarias. A Fernán González y el condado de Castilla le dedica sólo unas líneas dentro de un capítulo titulado «Reyes de León: sucesores de Alfonso II»:

⁴³ TOVAR, A., *El imperio de España...* p.40.

⁴⁴ TOVAR, A., *El imperio de España...* p.77.

⁴⁵ TOVAR, A., *El imperio de España...* p.41.

⁴⁶ PEMÁN, J. M., *La historia de España contada con sencillez*, Homo Legens, Madrid, 2010, 12ªed, pp. 308-309.

Tuvieron además (los leoneses) que luchar contra porciones de su propio reino que, siguiendo la mala costumbre española, tendían a separarse y desunirse. [...] Uno de estos rebeldes fue el conde Fernán González, que declaró abiertamente la guerra al rey y, aunque vencido, sus sucesores insistieron en sus propósitos hasta hacer de Castilla un reino independiente⁴⁷.

Aquí vemos de manera todavía más clara que en Tovar la actitud condenatoria y despectiva de este autor hacia la idea de independencia castellana. Podemos ver también cómo Pemán enlaza el pasado con su presente cuando habla de «la mala costumbre española» del separatismo. De este modo, como vemos, el mito de la independencia de Castilla es eludido por este autor, refiriéndose a él de forma breve y peyorativa, mientras que dedica el siguiente capítulo a Fernando I, alabando, como hiciera Tovar, su importancia histórica, especialmente por haber logrado la unidad entre Castilla y León.

4.2. Producción académica

Frente a estas pequeñas obras, escritas por autores ajenos al medievalismo, como es el caso de Tovar, especialista en Historia Antigua, y de Pemán, quien ni siquiera era historiador, encontramos otras obras en este mismo periodo, igualmente escritas por autores muy vinculados al régimen pero que, sin embargo, van más allá del mero pasquín en cuanto a elaboración y erudición. Caso paradigmático para el tema que tratamos es la monumental *Historia del condado de Castilla*, de fray Justo Pérez de Urbel. Monje benedictino, miembro de FET-JONS, procurador en las Cortes franquistas, primer abad del Valle de los Caídos y medievalista prolífico, publicó esta obra en tres volúmenes en 1945, dedicada a Franco en persona⁴⁸. En ella vemos una ruptura clara con la postura de los autores anteriormente comentados. Fray Justo no evita hablar del mito de la independencia, ni lo hace con tono condenatorio, por el contrario, ofrece una visión de España profundamente castellanista, en la cual la independencia de Castilla es clave para la posterior construcción nacional.

Herederero de la tradición historiográfica anterior, de Menéndez Pidal y Sánchez Albornoz, adapta el discurso liberal de la Castilla progresista enfrentada al León tradicionalista a la imagería falangista de posguerra. La contraposición sigue estando ahí, la exaltación del triunfo castellano sobre León, también, sólo que ahora Castilla ya no es democrática, sino «briosa» y

⁴⁷ PEMÁN, J. M., *La historia de España ...*, p. 84.

⁴⁸ PÉREZ DE URBEL, J., *Historia del Condado de Castilla*, C.S.I.C., Madrid, 1944, vol.1, 1ªed, p. 7.

desea liberarse del yugo leonés «viejo» y «frío»⁴⁹. La exaltación de la fuerza y de la juventud revolucionaria propia del discurso falangista, pues, se manifiesta ahora en un ya viejo tópico historiográfico, procedente de una tradición anterior. Por lo demás, fray Justo toma como base el *Poema de Fernán González*, que admite seguir «al pie de la letra» a la hora de reconstruir los orígenes del condado de Castilla⁵⁰. Realiza una síntesis de las diferentes versiones del mito independentista. Por supuesto, reconoce a Fernán González como el artífice de tal logro, al mismo tiempo acepta la existencia histórica de los Jueces de Castilla, también la independencia jurídica castellana, que se manifiesta con el rechazo al Fuero Juzgo, incluso considera que, aunque el episodio del caballo y el azor sea una leyenda, refleja una realidad⁵¹. Por tanto, no sólo Pérez de Urbel cree en la independencia del condado de Castilla, sino que da por buenas las cuatro versiones medievales de la misma, realizando una síntesis de todas ellas y, además, supone una contundente reivindicación y reapropiación del mito castellanista que, como hemos visto, era prudentemente evitado por algunos de sus coetáneos.

5. AUTORES LIBERALES

Como ya avanzamos antes, llamaremos «autores liberales» a aquellos que muestren en sus obras una continuidad historiográfica con la tradición anterior a la guerra, es decir, que no presenten rasgos de las escuelas que hemos definido como franquistas, falangistas o nacionalcatólicas, surgidas o consolidadas tras la victoria del bando sublevado.

5.1. Autores en España

Estos autores, aunque personalmente pudieran mostrar un nivel mayor o menor de simpatía con el régimen y permanecer en España tras la guerra, intelectualmente no podemos considerarlos dentro de la misma categoría que a los autores comentados anteriormente, pues aunque en algunos casos su discurso no sea excesivamente diferente, la base sobre la cual se apoya sí lo es, como tendremos oportunidad de ver a continuación. En cualquier caso, puede darse también la paradoja de que autores que no perteneciesen en absoluto a FET-JONS fuesen capaces de construir relatos que encajasen en el imaginario del régimen mejor incluso que el de los propios autores falangistas.

⁴⁹ PÉREZ DE URBEL, J. *Historia del Condado de Castilla...* vol.1, p. 536-537.

⁵⁰ PÉREZ DE URBEL, J. *Historia del Condado de Castilla...* p. 149.

⁵¹ PÉREZ DE URBEL, J. *Historia del Condado de Castilla...* pp. 589-592.

En primer lugar, tenemos a Manuel Ballesteros Gaibrois, hijo de los historiadores Antonio Ballesteros y Mercedes Gaibrois⁵². Perteneció a una familia de tradición liberal, aunque conservadores, que se puso durante la guerra del lado del bando sublevado⁵³. Aunque se dedicó al estudio de América en la Edad Moderna, los estudios medievales estaban muy vinculados a su familia, pues su padre había trabajado en torno a la figura de Alfonso X, mientras que su madre estudió la vida del hijo y nuera de aquel, Sancho IV y María de Molina⁵⁴. En 1948, Manuel Ballesteros publica un manual de *Historia universal y de España* en el cual dedica varios capítulos a la Edad Media hispana. A pesar de que durante el periodo de posguerra no se adhirió a ninguna de las corrientes antes descritas, su postura respecto a la independencia castellana no difiere mucho de la de Tovar o Pemán. Aunque sin el léxico falangista del primero, ni la exaltación de la catolicidad hispana del segundo, Ballesteros traza un relato de la Edad Media peninsular en territorio cristiano desde una perspectiva marcadamente leonesista, muy similar a la que antes describíamos en Pemán, o tal vez incluso más acusada, pues evita toda referencia a los condes de Castilla y a su historia anterior a la unificación con Fernando I, momento en el cual el condado aparece por vez primera en la narración⁵⁵. Nuevamente, se exalta la unidad conseguida por este monarca.

Frente a esta postura, tenemos al longevo Menéndez Pidal, quien a pesar de los problemas que sufrieron él y su familia con el nuevo régimen al terminar la guerra, pudo posteriormente continuar con su producción intelectual hasta su muerte. En el periodo de posguerra, don Ramón tenía, como hemos visto, una larga trayectoria como estudioso de la Historia y la literatura castellana. Su fascinación por Castilla y su perspectiva claramente castellanista de la identidad española, heredera del 98, le llevó a escribir un interesante artículo en 1944 sobre los orígenes de Castilla en el cual reivindica la figura de Fernán González y la independencia castellana⁵⁶. Este artículo fue en realidad la publicación de su intervención el año anterior en la celebración del Milenario de Castilla que tuvo lugar en la ciudad de Burgos. Se trata de una celebración relativamente poco estudiada, que recientemente ha sido objeto de varios estudios llevados a cabo por el histo-

⁵² GAIBROIS, M., *María de Molina*, Urgoiti, Pamplona, 2010, 4ªed, p. XIX.

⁵³ GAIBROIS, M., *María de Molina...* pp. XXXVII-XXXVIII.

⁵⁴ GAIBROIS, M., *María de Molina...* p. LXVII.

⁵⁵ BALLESTEROS GAIBROIS, M., *Historia universal y de España*, Aeternitas, Valencia, 1948, 1, 1ªed, p. 538.

⁵⁶ MENÉNDEZ PIDAL, R., «El carácter originario de Castilla», *Revista de Estudios políticos*, Vol. VII, (1944), p. 385.

riador Gustavo Alares. Según este autor, la participación de don Ramón en esta celebración de marcada raigambre fascista (con actos de masas como desfiles y con presencia de las autoridades)⁵⁷ debe entenderse como el precio que hubo de pagar para reconciliarse con el Régimen a partir de ese momento, posiblemente a su pesar, pues aunque colaboró en la celebración del Milenario, evitó tomar parte en las actividades públicas⁵⁸.

Menéndez Pidal da por válido el mito de la quema del Fuero Juzgo y, por tanto, de la independencia jurídica de Castilla respecto a León⁵⁹. Sin embargo, se muestra crítico con el mito de la independencia política del Condado, pues a diferencia de otros autores de este periodo, como Pérez de Urbel, cree que el término «independencia» debe ser matizado, entendiéndose más como una independencia *de facto* pero no *de iure*⁶⁰. Al mismo tiempo, abunda en un tópico ya comentado de preguerra, el de la contraposición de la Castilla democrática frente al León tiránico, un discurso que en pleno contexto de posguerra debe ser, no obstante, matizado. El término «democracia» no puede usarse sin un adjetivo que limite su significado para hacerlo menos incómodo. De esta manera, don Ramón define a la Castilla altomedieval como una «democracia dignificadora que, sin derrocar lo alto, eleva lo deprimido»⁶¹. De igual modo, vemos cómo el autor insiste en la contraposición de valores representados por León y Castilla, lo tradicional y lo conservador, frente a lo joven y combativo⁶². Sin embargo, Menéndez Pidal no presenta esta dualidad en términos tan belicosos como Pérez de Urbel. Don Ramón no ve un antagonismo, sino una alianza necesaria entre dos fuerzas, una conservadora y otra renovadora, una tradicionalista y otra revolucionaria, que se complementan, aportando disciplina la primera y fuerza la segunda.

Aunque la postura de Menéndez Pidal no cambia significativamente tras la Guerra Civil y se asienta en un liberalismo conservador, textos como éste encuentran fácil acomodo en el discurso del régimen tras la Guerra Civil, pues como ya hemos visto, la dictadura franquista se apoyaba en sectores muy diversos, desde conservadores y católicos reaccionarios o carlistas hasta falangistas. Sectores que representaban la derecha más

⁵⁷ ALARES LÓPEZ, G., «Conmemorar el pasado nacional en la España franquista (1936-1964)», *Actas del XII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, AHC, Madrid, 2014, pp. 3614-3615.

⁵⁸ ALARES LÓPEZ, G., «La conmemoración del Milenario de Castilla en 1943», *Revista Jerónimo Zurita*, 86, (2011), pp. 158-159.

⁵⁹ MENÉNDEZ PIDAL, R., «El carácter originario de Castilla ...», p. 390.

⁶⁰ MENÉNDEZ PIDAL, R., «El carácter originario de Castilla ...», p. 386.

⁶¹ MENÉNDEZ PIDAL, R., «El carácter originario de Castilla ...», p. 387.

⁶² MENÉNDEZ PIDAL, R., «El carácter originario de Castilla ...», p. 404.

arcaizante y la nueva derecha de corte fascista. La unidad de estos sectores bajo un mismo régimen intentó ser fomentada desde el aparato propagandístico, que producía discursos donde esta contraposición de ideas, lo viejo y lo nuevo, lo tradicional y lo revolucionario, era habitual para exaltar la necesaria unidad de ambas. Un buen ejemplo de esto lo constituye un librito publicado en 1938 titulado *Unificación: Diálogo heroico*, escrito por Jacinto Miquelarena, literato y miembro fundador de Falange Española.⁶³ En él, dos combatientes en la Guerra, un joven falangista castellano y un viejo carlista navarro, conversan durante los momentos previos al combate, antes de morir juntos, “hermanados en la guerra”.⁶⁴ En este texto propagandístico se trata de justificar y exaltar el decreto de unificación, por el cual pasaban a integrar un mismo partido los carlistas y Falange Española, personificada aquí por un joven, belicoso y revolucionario... castellano. La exaltación de la unidad entre lo viejo y lo nuevo, lo tradicional y lo revolucionario, León y Castilla, que nos presenta Menéndez Pidal en su artículo se integra perfectamente, pues, en el discurso falangista de posguerra, fuera o no la intención del autor.

Otro artículo publicado también en 1944, precisamente sobre *La España del Cid* de Menéndez Pidal, se posiciona a favor de una rehabilitación de la figura de Fernán González y el discurso castellanista. Lo firma José María García Escudero y en él reflexiona sobre la obra de Menéndez Pidal, extrayendo algunas conclusiones. Plantea la contraposición entre León y Castilla como la contraposición de dos formas de entender España. Una, la leonesa, “jerárquica”, “hierática”, “imperial”, heredada de la antigua monarquía visigoda. Frente a ella, Castilla propone una concepción de España “inédita”, “fresca”, que busca unir a todos los pueblos de España no de manera jerárquica y disciplinada sino en “amigable federación”.⁶⁵ Para el autor, esta concepción castellana, que es la que triunfaría con la consolidación de Castilla como primera potencia peninsular, tendría continuidad durante la monarquía de los Austrias. Considera, además, que este “pensamiento” castellano se “opuso a la idea leonesa, demasiado vuelta a las reliquias del Toledo gótico para poder adaptarse a lo que los nuevos tiempos exigían”, y que bajo hegemonía castellana “se va a animar la auténtica Reconquista”,⁶⁶

⁶³ CARBAJOSA, M; CARBAJOSA, P., *La corte literaria de José Antonio: La primera generación cultural de la Falange*, Crítica, Barcelona, 2003, 1ªed, p. 141.

⁶⁴ CARBAJOSA, M; CARBAJOSA, P., *La corte literaria ...*, p. 142.

⁶⁵ GARCÍA ESCUDERO, J. M., «El concepto castellano ...», p. 151.

⁶⁶ GARCÍA ESCUDERO, J. M., «El concepto castellano ...», p. 150.

introduciendo así en el discurso castellanista el componente reconquistador, al considerar a Castilla, por su naturaleza, más apta para tal empresa.

Al igual que el de Menéndez Pidal, este artículo tiene mucho de justificación. El autor parece ser consciente de que la postura que defiende no es la más extendida en ese momento o que, como mínimo, contará con detractores y resultará incómoda. Por eso trata de justificarse en varias ocasiones con frases como “es verdad que la Castilla del siglo X no viene a ser otra cosa -sería pueril engañarnos a nosotros mismos- que una versión anticipada del separatismo”, pero concluye diciendo que considera necesario distinguir entre “el sano regionalismo, entendido con ánimo de integración, del aceptado como simple paso hacia la insolidaria y cobarde meta del secesionismo”.⁶⁷ Igual que Menéndez Pidal, sabe perfectamente que en un contexto de posguerra, toda evocación de la independencia medieval de Castilla será comparada con las aspiraciones independentistas de los nacionalismos periféricos, y a pesar de ello, reivindica el discurso castellanista, el de la Castilla germen de España y símbolo de libertad e igualdad frente al autoritario León. Un discurso de preguerra que en estos momentos resulta extraño y defenderlo requiere detalladas explicaciones.

Será durante la década de los 40 cuando se realice una de las principales aportaciones, a nuestro juicio, a la cuestión del mito independentista castellano. Se trata del artículo de José María Ramos Loscertales, *Los Jueces de Castilla*, que años después, Luis García de Valdeavellano destacaría entre las más importantes obras de este autor.⁶⁸ Ramos Loscertales fue un intelectual profundamente vinculado con la tradición académica liberal. Amigo personal de Miguel de Unamuno y fundador del *Anuario de Historia del Derecho Español*, junto a Claudio Sánchez-Albornoz, Galo Sánchez y otros discípulos de Eduardo Hinojosa, se convirtió en catedrático de Historia de España en la Universidad de Salamanca, en 1920, de la cual llegaría a ser rector en 1929.⁶⁹ Aunque sus estudios se centraron en su Aragón natal, en su dilatada obra hubo espacio para diversos temas del medievalismo hispano, desde el priscilianismo hasta la herencia de Alfonso VI, con especial interés en los estudios de las instituciones políticas.⁷⁰

En su artículo sobre los Jueces, realiza una crítica a la obra magna de Pérez de Urbel sobre el condado de Castilla, publicada cuatro años antes.

⁶⁷ GARCÍA ESCUDERO, J. M., «El concepto castellano ...», p. 160.

⁶⁸ GARCÍA VALDEAVELLANO, L. «Don José María Ramos y Loscertales», *Archivo de filología aragonesa*, 28-29 (1981), p. 219.

⁶⁹ GARCÍA VALDEAVELLANO, L. «Don José María Ramos y Loscertales ... p. 218.

⁷⁰ GARCÍA VALDEAVELLANO, L. «Don José María Ramos y Loscertales ... p. 219.

Aunque el autor da por hecho la independencia medieval de Castilla, considera que la existencia de los Jueces, tan defendida por Pérez de Urbel, es un mito.⁷¹ Comienza realizando un breve repaso historiográfico de la cuestión, remontándose al padre Flórez, quien sólo estudió el relato de los Jueces de manera tangencial. Constata que el tema, en cualquier caso, no volvió a ser tratado hasta el siglo XX, cayendo en el olvido.⁷² De él se ocuparían Galo Sánchez y Menéndez Pidal quien, a juicio del autor, fue excesivamente prudente a la hora de pronunciarse sobre la existencia de tales personajes.⁷³ Por último, Pérez de Urbel es el último en abordar la cuestión, y lo hace con pleno convencimiento de su existencia, tomando literalmente el episodio narrado en el *Poema de Fernán González*, como ya hemos tenido ocasión de ver. A continuación, realiza un repaso de las fuentes históricas acerca de los Jueces. Constata que no hay diploma alguno en que aparezcan mencionados, y que las únicas fuentes son de tipo cronístico, contradictorio y muy tardío.⁷⁴ Contradictorio por la existencia de dos versiones del episodio, como ya hemos visto, la del *Liber regum*, que ubica a ambos personajes a mediados del siglo IX, y la del *Chronicon mundi* y *De rebus Hispaniae*, que los sitúa a comienzos del siglo X. Todos estos son relatos muy tardíos y hay menciones a ellos, salvo la referencia a Nuño Rasura en la *Crónica Najerense*, sin identificarlo aún como juez y, en cualquier caso, sólo unas décadas anterior al *Liber regum*. Esto lleva al autor a considerar el relato de los Jueces como legendario, una ficción de origen castellano elaborada en un momento en el cual Castilla ya se había convertido en reino.⁷⁵

Ya a comienzos de la década de los 50 se publica una pequeña obra que, si bien no pretende ser exhaustiva y apenas trata el mito de la independencia de Castilla, adquirirá importancia en los años posteriores.⁷⁶ Se trata de la *Aproximación a la historia de España* de Jaume Vicens Vives. Esta Historia sintética nacería de las reuniones organizadas por este historiador catalán en el Seminario de Historia de la Universidad de Barcelona, donde él y un grupo de colaboradores y estudiantes comentaban las aportaciones más recientes de la historiografía extranjera, desde la Escuela de los

⁷¹ RAMOS LOSCERTALES, J. M., «Los Jueces de Castilla», *Cuadernos de Historia de España*, 10, (1948), p.75.

⁷² RAMOS LOSCERTALES, J. M., «Los Jueces de Castilla ...», pp. 76-77.

⁷³ RAMOS LOSCERTALES, J. M., «Los Jueces de Castilla ...», pp. 76-77.

⁷⁴ RAMOS LOSCERTALES, J. M., «Los Jueces de Castilla ...», pp. 86-90.

⁷⁵ RAMOS LOSCERTALES, J. M., «Los Jueces de Castilla ...», p. 104.

⁷⁶ VICENS VIVES, J. *Aproximación a la Historia de España*, Vicens Vives, Barcelona, 1962, 3ª ed, p. 9.

Annales⁷⁷ a las propuestas de Jaspers o Toynbee.⁷⁸ En el prólogo a la edición de 1962, el autor se sorprende de cómo está avanzando la historiografía española en poco tiempo y del inesperado éxito de esta obra suya.⁷⁹ Si hasta ahora hemos visto la pervivencia de discursos anteriores a la guerra y la creación de discursos nuevos al servicio del régimen tras la misma, esta obra podríamos entenderla como una ruptura con lo anterior. Más que deudora de los postulados liberales de preguerra, es predecesora de la renovación historiográfica que llegará desde comienzos de los 60.

A la independencia de Castilla, el autor dedica sólo un par de líneas en un capítulo titulado “Califalismo y leonesismo”, que trata sobre los conflictos entre el reino de León y Al-Andalus durante el siglo X y la legitimación de uno y otro. Habla de la debilidad interna del reino de León durante ese momento, citando principalmente tres causas: la incapacidad de “establecer una organización feudal efectiva-cual la feudal imperante en Europa” así como de “combinar los intereses de los montañeses que habían acunado la monarquía y de los pequeños propietarios agrícolas que la defendía en las orillas del Duero” y de “absorber el estimulante militarismo democrático engendrado en la zona de Castilla”.⁸⁰ Fruto de esta debilidad interna del reino leonés, “Castilla logró hacerse independiente de León en la persona de Fernán González.⁸¹ El autor traza un relato, como vemos, menos apasionado que el de otros de sus coetáneos. Buscando causas de tipo económico y social, similar a lo que hizo Pierre Vilar unos años antes fuera de nuestras fronteras, como tendremos ocasión de ver, aunque tal vez poniendo en este caso más el acento en las causas sociales que en las estrictamente económicas, propias de la visión materialista de Vilar.

5.2. Autores en el exilio

De entre los autores liberales que hubieron de marchar al exilio tras el fin de la Guerra destacan Claudio Sánchez Albornoz y Américo Castro. El primero tenía ya una larga trayectoria en este periodo, mientras que el segundo escribió sus obras fundamentales en este momento. Durante los años 50 tuvieron una conocida polémica tras la publicación en México en 1954 del libro de Castro, *La realidad histórica de España*. Más cerca del ensayo literario que de la investigación histórica, en esta obra el autor presenta su visión de España, buscando sus esencias a lo largo de su His-

⁷⁷ VICENS VIVES, J., *Aproximación...* p. 9.

⁷⁸ VICENS VIVES, J., *Aproximación...* p. 7-8.

⁷⁹ VICENS VIVES, J., *Aproximación...* p. 9-10.

⁸⁰ VICENS VIVES, J., *Aproximación...* p. 65.

⁸¹ VICENS VIVES, J., *Aproximación...* p. 65.

toria. Aunque se trata de una obra profundamente esencialista y nacionalista, supone una ruptura con el nacionalismo español tradicional de corte liberal (y aún más con el de tipo nacionalcatólico o falangista, naturalmente). Entiende que la verdadera esencia de España, lo que la hace diferente del resto de naciones se forja durante la Edad Media como fruto de la convivencia entre culturas en suelo hispano⁸². No es la suya una Historia de territorio, sino de culturas. Divide su obra en diferentes capítulos cada uno relativo a un aspecto dedicado al ser español. En uno de ellos, dedicado al individualismo, cita a Fernán González como ejemplo del individualismo típico de los españoles, que rechaza normas e ideas⁸³. En esta obra, por tanto, Fernán González y la independencia de Castilla no aparecen como héroe fundador y hecho fundacional en la Historia de España, sino como reflejo de las esencias españolas. Su condición de exiliado durante la larga posguerra puede explicar ese intento de buscar en el pasado español una esencia tolerante y plural, en contraste con la situación que se vive en la España del momento.

Sánchez Albornoz, desde su exilio en Argentina, responde contundentemente a la obra de Castro publicando en 1956 una obra en dos volúmenes titulada *España, un enigma histórico*. Una obra que sirve como síntesis de las posturas que llevaba ya años defendiendo y que también podría considerarse como epígono de una manera de entender la Historia de raíz noventayochista, vinculada al liberalismo de preguerra, que ya ha sido reemplazada en España por las nuevas concepciones del régimen y que pronto será superada por las corrientes renovadoras de los años sesenta. En ella encontramos todos los elementos de esta concepción liberal que ya hemos ido viendo: la idea de Castilla y de la Reconquista como claves en la Historia de España, la naturaleza democrática de la Castilla medieval, definida aquí por don Claudio como «un islote de hombres libres en la Europa feudal»⁸⁴ y su contraposición con el autoritario reino de León, ejemplificado por el autor con la contraposición de dos figuras representativas de uno y otro ámbito, el Cid y Gelmírez:

⁸² VALDEÓN BARUQUE, J., «La elaboración del discurso histórico en Castilla», *Memoria histórica de Cantabria*, José Ángel García de Cortázar coord., Universidad de Cantabria, Santander, 1995, 1ªed, p. 224.

⁸³ CASTRO, A., *La realidad histórica de España*, Editorial Porrúa, México D.F, 1978, 7ªed, p. 253.

⁸⁴ SÁNCHEZ ALBORNOZ, C. *España, un enigma histórico*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1971, 3ªed, 2, p. 405.

*¡El Cid y Gelmírez! El pueblo de Castilla identificado con sus héroes, que tenía sus virtudes y encarnaba sus ideales; y el pueblo de Galicia en lucha con uno de sus señores, adornado con sus talentos pero que tiranizaba desde arriba*⁸⁵.

En la Castilla primigenia, afirma, no había ni nobles ni jerarquía. Existían pocos episcopados y los monasterios eran de escasa importancia, todo lo contrario a lo que sucedía en León. Además de que el hecho diferencial de España no está en la convivencia entre culturas, como afirmaba Castro, sino en la propia existencia de Castilla, entendida como un producto exclusivamente hispano, sin ninguna otra influencia, ni de etnias milenarias, como astures o vascones, ni de herencia romana, goda o franca. Considera que todos los demás reinos y condados peninsulares tienen una herencia clara: Cataluña es heredera de la monarquía franca, Aragón y Navarra lo son de los vascones, el Reino asturleonés lo es del Reino goda, y Portugal es producto del azar histórico (*sic*). Pero, ¿y Castilla? Castilla es fruto de la Reconquista⁸⁶. A pesar de esta visión romántica y esencialista, no da por buenos todos los mitos en torno al origen de Castilla. Por un lado, lanza un ataque a Pérez de Urbel, a quien acusa de utilizar sus obras sin citarles y de construir relatos antihistóricos «recogiendo fantasías tejidas durante siglos y adornadas por él». Reconoce que el mito de los Jueces es aceptado por autores contemporáneos, sin embargo, para don Claudio se trata de una «fantasía juglaresca» del siglo XII⁸⁷. En cualquier caso, considera a Fernán González como héroe de la independencia de Castilla, que para él es un hecho, pero a diferencia de Menéndez Pidal acepta la independencia política y por el contrario niega la independencia jurídica, pues afirma que con Fernán González continuaba aplicándose el Fuero Juzgo⁸⁸.

6. AUTORES EXTRANJEROS

En este periodo de la posguerra española se publica en Francia una obra breve pero de gran influencia posterior, *Histoire de l'Espagne*, del hispanista francés Pierre Vilar. Este libro, publicado en 1947, sería

⁸⁵ SÁNCHEZ ALBORNOZ, C., *España, un enigma ...*, pp. 414-415.

⁸⁶ SÁNCHEZ ALBORNOZ, C., *España, un enigma ...*, pp. 9-10.

⁸⁷ SÁNCHEZ ALBORNOZ, C., *España, un enigma ...*, p. 89.

⁸⁸ SÁNCHEZ ALBORNOZ, C. *España, un enigma ...*, pp.401-402.

prohibido en España por las autoridades franquistas, pero sería publicado por primera vez en el país durante la Transición, con notable éxito⁸⁹. El libro resulta interesante en lo que a nuestra cuestión respecta por dos razones, en primer lugar, por ser obra de un autor extranjero, y en segundo lugar, por ser de un autor marxista, cuya visión materialista de la Historia choca profundamente con todos los autores españoles que hemos comentado hasta ahora en este capítulo. En lo referente al mito fundacional de Castilla, podemos leer:

España, y sobre todo Castilla, fue una sociedad en permanente combate. La clase que combate se adjudicó, naturalmente, el primer puesto. La gran nobleza fue más poderosa que en otras partes y la pequeña nobleza, más numerosa. La primera no tiene de ningún modo sus orígenes en los grandes feudos del tipo francés. Pero sí conocieron los grandes nobles, que por su valor individual de guerreros y por el número de sus fieles, eran capaces de orgullo y de independencia [...]. Así, el conde Fernán González fundó Castilla⁹⁰.

Como vemos, acepta la visión que, como hemos visto, imperaba por aquel entonces en la historiografía española, la independencia de Castilla con Fernán González. Dado que ésta es una obra de juventud y que además el medievalismo no fue la disciplina a la cual se dedicaría Vilar, podemos comprender, aunque no por ello deja de resultarnos sorprendente la expresión empleada por el autor, que ya no sólo dice que Fernán González independizara Castilla sino que, directamente, la fundó. En cualquier caso, lo interesante del texto y lo que lo aleja de sus coetáneos españoles es la explicación materialista de la creación de la Castilla independiente. Para Vilar, no hay en sus causas esencialismo alguno, no hay unos valores inmortales encarnados por Castilla y opuestos a los de León, ni tampoco busca un hecho diferencial y único en ello. Desde su óptica marxista, la razón está en las circunstancias económicas y materiales del momento. Una situación de guerra constante, como nos describe el autor la Edad Media peninsular, sobre todo en Castilla, produce una clase guerrera poderosa, lo cual le permite aspirar a situaciones de independencia respecto al poder central. Éste fue, para Vilar, el caso de Fernán González.

⁸⁹ VILAR, *Historia de España*, Crítica, Barcelona, 1988, 20ªed, p. 11.

⁹⁰ VILAR, *Historia de España...*, p. 26-27.

El resto del hispanismo francés de posguerra se ocupará mucho menos de la Historia hispana. Habrá que esperar hasta los sesenta para encontrar nuevas e interesantes aportaciones de autores extranjeros sobre el pasado hispano, como las de Bartolomé Bennassar o Joseph Pérez⁹¹. En las décadas de los cuarenta y cincuenta, aparte de la obra de Vilar, las aportaciones historiográficas extranjeras son escasas. La mayoría de hispanistas franceses escriben durante este periodo libros de viajes, fascinados por los paisajes de la posguerra⁹². También habrá algunas obras geográficas, como *Image de l'Espagne* de Jean Sermet, publicada en 1954, donde se destaca la importancia de Castilla sobre el resto de España, siguiendo postulados fácilmente identificables con el discurso castellanista de preguerra que hemos visto hasta ahora⁹³. Aunque no alude ni al periodo medieval ni al mito de la independencia, nos ha parecido interesante incluirlo al término de este apartado, para mostrar la pervivencia del discurso castellanista liberal fuera de nuestras fronteras, con una frase de Ortega y de Sánchez Albornoz⁹⁴ en boca de un hispanista francés:

*La importancia de Castilla a través de los tiempos es el reflejo de la fuerza unitaria que desde un punto de vista físico impone la Meseta. Castilla hizo España. Ella fue, desde el Siglo de Oro, el centro de gravedad demográfico y económico. Por su género de vida y su sistema económico, es siempre la región más estable, la única autosuficiente, indiferente casi a las dificultades de la economía mundial, que retrasan a las zonas de España exteriores, a quienes debe ayudar ahora, como siempre hizo. Es la mayor unificadora de la vida social y económica de España*⁹⁵.

⁹¹ PELLISTRANDI, B., «La imagen de Castilla en el hispanismo francés», *Memoria histórica de Castilla y León. Historiografía castellana de los siglos XIX y XX*, Pedro Carasa Soto coord., Junta de Castilla y León: Salamanca, 2003, 1ªed. p. 397.

⁹² PELLISTRANDI, B., «La imagen de Castilla ...», p. 397.

⁹³ PELLISTRANDI, B., «La imagen de Castilla ...», p. 395.

⁹⁴ «Castilla hizo a España y la deshizo», de Ortega y Gasset: «Castilla hizo a España y España deshizo a Castilla», réplica a la anterior. Extraídas de VALDEÓN BARUQUE, J., «La elaboración del discurso histórico en Castilla» en *Memoria histórica de Cantabria*. Santander: Universidad de Cantabria. 1995. 223.

⁹⁵ Traducción propia a partir de la cita en PELLISTRANDI, B., «La imagen de Castilla ...», p. 396.

7. CONCLUSIONES

De los diferentes relatos que de la independencia de Castilla se hacen en la Edad Media, hemos visto cómo elementos como el de la independencia legislativa de Castilla o el de los Jueces tienen sólo una vigencia parcial en el periodo analizado, pero en cambio sí es extraordinariamente amplia la creencia en una independencia política alcanzada con Fernán González. Del mismo modo, también observamos a lo largo de este periodo la vigencia del mito noventaiochista de la contraposición León-Castilla. Creemos que esto demuestra la pervivencia de discursos propios de la historiografía liberal en el franquismo.

Estos discursos liberales plantearon problemas a los autores afines al régimen a la hora de conciliarlos con los ideales que el nuevo estado defendía. Esta incompatibilidad podemos considerar que se debe a dos causas, por un lado, al cierto regionalismo que implica la exaltación de un personaje asociado con la “independencia” de un territorio de lo que hoy es España, incompatible con los ideales unitaristas y el rechazo frontal a toda clase de regionalismo y separatismo propio del régimen franquista; y por otro lado, al hecho de que el mito de la contraposición León-Castilla atribuye a esta última unas esencias positivas asociadas a los valores del liberalismo, difícilmente conciliables con el discurso abiertamente anti-liberal del franquismo. De este modo, se practicó una reelaboración del mito, asociando a Castilla unos valores intrínsecos, al igual que hacían Menéndez Pidal y sus seguidores, sólo que en este caso, estos valores en lugar de ser los propios de un régimen liberal, lo eran del régimen franquista, a medio camino entre el falangismo y el nacional-catolicismo. De este modo, vemos cómo el discurso liberal noventaiochista y el elaborado por un autor al servicio del régimen como es Pérez de Urbel no están tan alejados, de hecho, el segundo bebe claramente del primero, aunque adaptándolo a las necesidades políticas del momento.

De manera que autores que a priori podríamos considerar muy alejados en su ideología o en sus posturas historiográficas, como son Sánchez Albornoz, Justo Pérez de Urbel, Antonio Tovar y Américo Castro, en realidad no lo estarían tanto. Todos defienden discursos esencialistas. El primero, como heredero de la tradición noventaiochista, el segundo, como reelaborador de esa misma tradición. El tercero y el cuarto pretenden elaborar discursos alternativos, desde ideologías totalmente opuestas, pero todos ellos tienen en común una misma concepción nacionalista de la Historia, según la cual las realidades históricas, aunque cambiantes, estarían condicionadas por una

naturaleza permanente e invariable, una esencia, que para unos autores sería de un tipo, y para otros, de otro. La verdadera ruptura con esta concepción esencialista de la Historia llegará en la década siguiente, aunque ya comienza a esbozarse en este periodo con autores como Ramos Loscertales o Vicens Vives.